

Mejores Prácticas para Combatir el Abuso Financiero en Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL)

Las organizaciones sin fines de lucro (OSFL) desempeñan un papel fundamental en el desarrollo social y económico, proporcionando asistencia humanitaria, educación, apoyo a comunidades vulnerables y diversas actividades benéficas. No obstante, debido a la naturaleza de su trabajo y a los flujos de fondos que manejan, algunas OSFL pueden ser utilizadas de manera indebida para el financiamiento del terrorismo (FT). Esta problemática no solo socava la integridad del sector sin fines de lucro, sino que también afecta la confianza de donantes, gobiernos e instituciones financieras, dificultando el acceso a los recursos necesarios para continuar con su labor legítima.

Para abordar este problema, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) ha desarrollado un documento de **mejores prácticas**, que proporciona recomendaciones para ayudar a los gobiernos, las OSFL y las instituciones financieras a prevenir y mitigar los riesgos de financiamiento ilícito sin obstaculizar indebidamente el trabajo de las organizaciones legítimas. A continuación, se presentan algunos de los puntos más relevantes de estas mejores prácticas:

Evaluación y comprensión de riesgos

Los países deben identificar qué OSFL pueden ser vulnerables al abuso para el financiamiento del terrorismo y evaluar los riesgos específicos que enfrentan. Esto implica analizar factores como el tipo de actividades que realizan, la procedencia y destino de sus fondos, y los mecanismos de supervisión existentes. No todas las OSFL representan un riesgo, por lo que es crucial adoptar un **enfoque basado en el riesgo** que permita aplicar medidas proporcionales y focalizadas.

Gobernanza y control interno

Una gestión sólida y transparente dentro de las OSFL es clave para evitar el desvío de fondos. Se recomienda que las organizaciones implementen medidas como:

- Registros detallados de ingresos y gastos.
- Auditorías internas y externas periódicas.
- Normas claras de supervisión y control de fondos.
- Verificación de la identidad y credenciales de socios y donantes.

Medidas de autorregulación

Las OSFL pueden fortalecer su seguridad mediante mecanismos de autorregulación, como la adopción de **códigos de ética y conducta**, certificaciones externas y auditorías independientes. Esto no solo protege a las organizaciones de riesgos financieros, sino que también mejora su credibilidad ante donantes y entidades gubernamentales.

Garantizar el acceso a servicios financieros

Uno de los desafíos más significativos que enfrentan las OSFL es la **cancelación o restricción de sus cuentas bancarias**, fenómeno conocido como "de-risking". Esto ocurre cuando las instituciones financieras perciben que trabajar con OSFL representa un riesgo elevado y, en lugar de evaluar cada caso individualmente, optan por eliminar servicios financieros a todo el sector. Para evitar esta exclusión, el GAFI recomienda que los gobiernos e instituciones financieras adopten un **enfoque equilibrado**, asegurando que las OSFL legítimas puedan acceder a servicios bancarios esenciales.

Ejemplos de buenas prácticas

El documento también presenta **ejemplos internacionales** de cómo diferentes países han implementado medidas efectivas para combatir el abuso financiero de las OSFL sin afectar sus actividades legítimas. Entre estos ejemplos se encuentran iniciativas de monitoreo basadas en riesgo, desarrollo de normativas claras, y creación de plataformas de colaboración entre el sector sin fines de lucro y los reguladores financieros.

El informe del GAFI destaca que combatir el financiamiento del terrorismo en las OSFL no debe significar restringir o dificultar su labor legítima. En su lugar, los países deben adoptar un enfoque basado en el riesgo que proteja tanto al sector sin fines de lucro como al sistema financiero global. Al aplicar estas mejores prácticas, se puede garantizar que los fondos destinados a la ayuda y el desarrollo lleguen a quienes más lo necesitan, sin el riesgo de ser desviados hacia actividades ilícitas.

Para más información, puedes consultar el documento completo en el siguiente link:

<https://www.fatf-gafi.org/content/dam/fatf-gafi/translations/Recommendations/Spanish-BPP-Combating-TF-Abuse-NPO-R8.pdf.coredownload.inline.pdf>

MSc. Clondy García
Miembro OSFL LATAM